

Dec. No.92-94 que nombra al Ing. Leonidas A. Bernard Barinas, Subsecretario Técnico Administrativo y Financiero de la Secretaría de Estado de Agricultura.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Leonidas A. Bernard Barinas, queda designado Subsecretario Técnico Administrativo y Financiero de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Lic. Luis Ureña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.93-4 que nombra a los señores Dr. Segundo Matías Monción y Plinio Celestino Pérez, Supervisor General de Salud Pública y Asistencia Social, con rango de Subsecretario de Estado, con asiento en Valverde y Superior General de los Proyectos Agrarios del Gobierno en la provincia Valverde, con rango de Subsecretario de Estado, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Segundo Matías Monción, queda designado Supervisor General de Salud Pública y Asistencia Social, con rango de Subsecretario de Estado, con asiento en la provincia Valverde.

Artículo 2.- El señor Plinio Celestino Pérez, queda designado Supervisor General de los Proyectos Agrarios del Gobierno en la provincia Valverde, con rango de Subsecretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 94-94 que otorga el rango de Secretaria de Estado mientras desempeñe las funciones de Administradora General de la Lotería Nacional, a la Dra. Altagracia Bautista Suárez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 94-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Dra. Altagracia Bautista de Suárez, ostentará el rango de Secretaria de Estado mientras se desempeñe como Administradora General de la Lotería Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer